**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

Teniente Coronel
**PABLO JOSÉ DÍAZ MORA**
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual
Bogotá D.C.

Bogotá D. C., 24 septiembre de 2024

Asunto: Concepto Técnico Proceso No. 064-00-B-COFAC-BACOF-2024

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 064-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto corresponde a la "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS COMPONENTES DEL SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO FISIOLÓGICO CÁMARA DE ALTURA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL FAC." respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, procedo a conceptuar técnicamente lo siguiente tomando como parámetro lo establecido en el CUESTIONARIO del pliego de condiciones de Oferta del SECOP II:

**1.PROPONENTE LOTE 1: MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ**
**MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901.362.906-9**

| **ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES** | |
|---|---|
| **DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION** | **CUMPLE SI/NO** |
| **FORMATO 1-** El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO - ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Diligenciado y debidamente firmado. | CUMPLE<br>09. FORMATO ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar los documentos y/o certificaciones de contratos, de conformidad a lo estipulado en el documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS- 5.1.1 Experiencia NOTA: favor remitirse al documento para verificar las condiciones técnicas exigidas para persona natural, jurídica y/o proponentes extranjeros) | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |
| **EXPERIENCIA:** EXPERIENCIA COMO MYPIME: las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. | CUMPLE<br>según lo evidenciado en el documento 1-CAMARA DE COMERCIO MAZU 09-09-2024_3 |
| **EXPERIENCIA** ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura) NOTA: favor remitirse al documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" - EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS para verificar las condiciones técnicas exigidas modalidades asociativas. | N/A |

| | |
|---|---|
| El comité técnico evaluador deberá verificar al oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural que deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% (moderadamente aceptable) de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo19 de la resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. No obstante, se aclara que no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, único Reglamentario del Sector Tra. | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |
| **CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** | **CUMPLE SI/NO** |
| El proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, la certificación de representación vigente para Colombia por parte de fábrica para equipos de marca: BOC EDWARDS, igualmente el personal que preste el servicio técnico deberá estar titulado en Ingeniera Mecánica y/o Ingeniería Electromecánica y/o afines y contar con certificación de capacitación de fábrica para mantenimiento en los equipos objeto del presente lote. | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |
| El proponente debe presentar certificaciones o copias de contratos ejecutados, donde conste que ha realizado contratos de mantenimiento de equipos de la marca Boc Edwards, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto del lote para que presente oferta. (NO se tendrán en cuenta certificaciones de prestación de servicios diferente al objeto del presente lote). | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |
| Copia de la certificación vigente de la MATRICULA PROFESIONAL del personal que preste el servicio técnico, toda vez que es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003. | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |

**OBSERVACIONES:** Se deja constancia que el oferente MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT 901.148.748-5. Verificados los documentos de la oferta, fue requerido y el oferente no subsano.

**CONCEPTO:** La oferta NO CUMPLE de conformidad con los requisitos técnicos establecidos en los estudios y documentos previos en la ficha técnica y el pliego electrónico del proceso.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

**2.PROPONENTE LOTE 2: GERALDIN LAMPREA HERRERA**
**LYN INGENIERÍA SAS NIT 901.148.748-5**

| ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES | |
|---|---|
| **DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION** | **CUMPLE SI/NO** |
| **FORMATO 1-** El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO - ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Diligenciado y debidamente firmado. | CUMPLE según lo evidenciado en el documento ESPECIFICACIONES TECNICAS |
| EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar los documentos y/o certificaciones de contratos, de conformidad a lo estipulado en el documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS- 5.1.1 Experiencia NOTA: favor remitirse al documento para verificar las condiciones técnicas exigidas para persona natural, jurídica y/o proponentes extranjeros) | NO CUMPLE requerido, no subsanado |
| **EXPERIENCIA:** EXPERIENCIA COMO MYPIME: las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. | CUMPLE COMO EMPRESA MYPIME según lo evidenciado en el documento1-CAMARA DE COMERCIO LYN 16-08-2024 |
| **EXPERIENCIA** ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura) NOTA: favor remitirse al documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" - EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS para verificar las condiciones técnicas exigidas modalidades asociativas. | N/A |

| | |
|---|---|
| El comité técnico evaluador deberá verificar al oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural que deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% (moderadamente aceptable) de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo19 de la resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. No obstante, se aclara que no están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, único Reglamentario del Sector Tra. | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |
| **CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** | **CUMPLE SI/NO** |
| El proponente deberá presentar certificaciones o copias de contratos ejecutados, donde conste que ha realizado contratos de mantenimiento de redes de oxígeno, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto del lote para que presente oferta. | NO CUMPLE |
| Copia de la certificación vigente de la MATRICULA PROFESIONAL del personal que preste el servicio técnico, toda vez que es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003. | NO CUMPLE<br>requerido, no subsanado |

**OBSERVACIONES:** Se deja constancia que el oferente LYN INGENIERÍA SAS NIT 901.148.748-5 una vez Verificados los documentos de la oferta, fue requerido y el oferente no subsano.

**CONCEPTO:** La oferta NO CUMPLE de conformidad con los requisitos técnicos establecidos en los estudios y documentos previos en la ficha técnica y el pliego electrónico del proceso.

.

Angela Molano Zea

T3. ANGELA MOLANO ZEA
Comité Técnico Evaluador